

Comisiones de Garantía de Calidad

Acta Reunión de Coordinadores de Calidad

Fecha y hora: 7 de febrero de 2013, a las 12:30 horas

Duración aproximada: dos horas

Lugar: Sala de Juntas Campus de Dehesa de la Villa

ASISTENTES:

- Dña. Carmen Lanchares, Directora UTC
- D. Juan Arturo Rubio, CC. Facultad de las Artes y las Letras
- Dña. Marta Saavedra, CC. Facultad CC. de la Comunicación
- Dña. Ivana Ambrosio, CC. Facultad CC. Sociales
- D. Pedro Reviriego Vasallo, CC. Escuela Politécnica Superior
- Dña. María Bergaz Portolés, miembro UTC
- Dña. Elena Ramón Gamella, colaboradora Dpto. DRI en CE Garrigues

ORDEN DEL DÍA:

1. Valoración Informes Finales Seguimiento de Títulos Oficiales (ACAP)
2. Convocatoria Seguimiento de Títulos Oficiales (ACAP), curso 2012/2013
3. Memoria Anual de Análisis de Resultados
4. Estado de las decisiones adoptadas en la última reunión.

PUNTOS TRATADOS:

- Valoración Informes Finales Seguimiento de Títulos Oficiales (ACAP)

Resumen de los informes finales de seguimiento de la ACAP 11/12.

La UTC plantea la posibilidad de publicar los resultados de dichos informes y las medidas tomadas a partir de los comentarios de la Comisión en la página web de los diferentes centros o departamentos. Se emplaza a los Coordinadores de Calidad a trasladar esta propuesta a las CGC de cada uno de los centros para que se valore la posibilidad.

- Convocatoria Seguimiento de Títulos Oficiales (ACAP), curso 2012/2013

Los títulos que deben presentarse a la convocatoria de Seguimiento de Títulos Oficiales (ACAP) curso 12/13 son los implantados en el curso 10/11 y que los cursos que se evaluarán serán 10/11 y 11/12.

Aquellos Centros que tuvieran títulos evaluados en la convocatoria anterior no deberán realizar seguimiento de la información pública en la convocatoria 12/13.

Se acuerda que serán los propios Centros quienes proporcionen los datos por título del número de profesores, de profesores doctores y de profesores doctores acreditados.

En cuanto a la información pública disponible el CC de la Escuela Politécnica propone que se establezca un sistema que permita que las Guías Docentes que los profesores

suban al Campus Virtual se carguen en la web directamente, de manera que se reduzca el trabajo y tiempo que conlleva el proceso que actualmente se sigue.

- Memoria Anual de Análisis de Resultados

La Directora de la UTC explica la estructura y los diferentes puntos que forman parte de la MAAR.

Se acuerda que la UTC proporcionará la información ya tratada procedente de los siguientes departamentos para la elaboración de las memorias: DDU, DPI, CAP, Opina, Defensor Universitario, y Servicios.

La UTC insiste que debe realizarse una profunda interpretación de los Indicadores, por lo que se ofrece como órgano de apoyo mediante el envío de ejemplos o si fuera necesario la realización de una sesión formativa con algún experto para formar a los responsables de la MAAR en esta materia.

La Comisión plantea la posibilidad que en función de la interpretación que se de en las MAAR a los indicadores, éstos puedan ser modificados, ampliados, o eliminados en un futuro, en función de las necesidades que se vean por centro o título.

El plazo para la entrega de las MAAR y los seguimientos será el 1 de abril.

La Comisión acuerda que los centros deberán realizar las MAAR de los títulos que van a ser evaluados en el Seguimiento de Títulos Oficiales (ACAP) curso 12/13, y de al menos un título de aquellas áreas que no tengan que presentar seguimiento en esta convocatoria.

Al tratar el punto de “Coordinación Docente” el CC de la F. de Artes y Letras pone en conocimiento de la Comisión que en junio se realizarán unas jornadas de formación para la docencia respecto a la coordinación docente, en la que sería interesante que participaran todas los Centros o Facultades de la universidad, así como las agencias evaluadoras ACAP y ANECA.

Por falta de tiempo no podemos tratar el estado de las decisiones adoptadas en la reunión anterior.